Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202400750

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JORGE ANDRÉS BEDOYA CARMONA		
Identificación:	C.C. 72357076		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del Contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**20240067**	**Fecha de C.D.P.**	2024/ 03 / 15
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202401728**	**Fecha del R.P.**	2024 / 04 / 24

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 48.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 48.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
23/04/2024	22/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 48.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 48.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 42.000.0000**
Valor por ejecutar		**$ 6.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**07**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 23 DE OCTUBRE AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Brindar asesoría legal a la secretaria TIC en todo lo relacionado con la industria de videojuegos.	Las Evidencias aplicables y disponibles podrán ser consultadas en el siguiente link. https://drive.google.com/drive/folders/190mkfkItRdN5xQyZPhhgVSLx0pxvdt2k?usp=sharing Durante nuestra participación en el evento Colombia 4.0, se sostuvieron reuniones con diversos actores clave de la industria, compartiendo los avances y proyectos realizados por la Secretaría TIC del Atlántico. Estas reuniones tuvieron como propósito explorar la inclusión de estas personas y empresas en los eventos que se realizarán en el departamento el próximo año, con miras a fortalecer las industrias creativas y tecnológicas en la región. Entre las personas con las que nos reunimos, se encuentran Jodie Brunning, Marceliano Castro, Adam Creighton de Enduring Games, Juney Dijkstra de Electronic Arts, así como representantes de Spotify Colombia, incluyendo a Carlos Contreras y Manuela Echeverri, y otros destacados participantes del evento. Estas reuniones también sirvieron para extenderles una invitación formal al Atlántico Video Game Summit y al MUSA, evento enfocado en la industria musical, ambos planeados para el próximo año. Adicionalmente, se logró coordinar una reunión presencial entre representantes de Electronic Arts (EA) y el Secretario TIC en el marco de Colombia 4.0. En este encuentro se discutieron ideas preliminares y se definieron pasos para continuar trabajando en la creación de un programa conjunto de Quality Assurance (QA) para el próximo año, con el objetivo de impulsar la capacitación y empleabilidad en la industria de los videojuegos desde la región. Asimismo, se asistió al evento organizado por Invest in Bogotá, con el propósito de ampliar el conocimiento sobre las empresas interesadas en invertir en la región y crear conexiones estratégicas que beneficien los objetivos del departamento. En general, la participación en Colombia 4.0 permitió fortalecer vínculos estratégicos con los principales actores de las industrias creativas y digitales, reafirmando el compromiso de la Secretaría TIC de impulsar proyectos que integren tecnología y desarrollo en el Atlántico.

Brindar acompañamiento jurídico al secretario de despacho, en la ejecución de los proyectos de la secretaría relacionados con la industria de los video juegos y la transformación digital.	Se continuó con la gestión de los programas de capacitación y formación evaluando su viabilidad a través de Atlanticonnect (CaribeConnect) o de otras entidades vinculadas con la Gobernación del Atlántico.
Asistir a las reuniones y eventos relacionados con el objeto del contrato.	Se asistió a las reuniones presenciales convocadas.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Juan Carlos Restrepo Hoyos quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9467982054	2024/05/31	$398,000
1	9467982076	2024/05/31	$388,600
1	9468086825	2024/05/31	$709,100
2	9469517570	2024/07/02	$709,100
3	9470459486	2024/07/25	$709,100
4	9471941318	2024/08/27	$709,100
5	9473670279	2024/09/25	$709,100
6	9475902798	2024/10/24	$709,100

7	9477919613	2024/10/26	$709,100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$5,750,300

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **26** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2024**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 8.796.506

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 72357076 de Barranquilla

Asunto: RE: FIRMA DIGITAL
Fecha: lunes, 18 de marzo de 2024, 10:48:48 a. m. hora estándar de Colombia
De: Edgardo Efraín Gómez Barros
A: Juan Carlos Restrepo Hoyos

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Juan Carlos Restrepo Hoyos <jrestrepo@atlantico.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de marzo de 2024 10:20
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Administrativa TIC <administrativatic@atlantico.gov.co>
Asunto: FIRMA DIGITAL

Buenos días

Doctor
EDGARDO EFRAIN GOMEZ
Subsecretario de Contabilidad
Secretaría de Hacienda
Barranquilla - Atlántico

Por medio de la presente informó que seguiré utilizando mi firma digital, en todos los informes y documentos que corresponda.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS
Secretario de tecnologías de la información y las comunicaciones
Gobernación del Atlántico